



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL SOBRE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

N.º 7

CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

- I.** Elección para cubrir la vacante existente en la Presidencia de la Mesa de la Comisión.
- II.** Ordenación de los trabajos de la Comisión.
- III.** Aprobación de las actas de sesiones anteriores.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 15 minutos.

I. Elección para cubrir la vacante existente en la Presidencia de la Mesa de la Comisión.

La señora [García Navarro](#), vicepresidenta, da cuenta de los escritos remitidos por el G.P. Popular en los que comunica la sustitución como miembros de la Comisión Especial sobre Pobreza y Exclusión Social de Víctor Martínez-Carrasco Guzmán por doña María del Rosario Montero Rodríguez, y de doña Elena Ruiz Valderas por doña Inmaculada González Romero.....3

El señor [Navarro Jiménez](#), secretario, realiza el llamamiento para efectuar la elección de presidente de la Comisión.....3

Realizado el [escrutinio](#), resulta elegida presidenta de la Comisión Especial sobre Pobreza y Exclusión Social doña Inmaculada González Romero, del G.P. Popular.....3

II. Ordenación de los trabajos de la Comisión.

Para establecer el orden de las comparecencias previstas, interviene:

La señora [Cano Hernández](#), del G.P. Socialista.....4

La señora [García Navarro](#), del G.P. Podemos.....4

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....5

El señor [Martínez Muñoz](#), del G.P. Popular.....6

La presidenta, señora [González Romero](#), expone las propuestas sugeridas por los portavoces.....6

La señora [García Navarro](#) solicita recabar información más completa sobre la pobreza en la Región.....6

III. Aprobación de las actas de sesiones anteriores.

La señora [Cano Hernández](#), del G.P. Socialista, realiza una aclaración sobre la confusión de sus apellidos en el acta de la sesión de 25 de abril de 2016.....7

[Votación](#) las actas correspondientes a las sesiones de 11 de septiembre, 30 de septiembre y 17 de noviembre de 2015, y de 12 de abril, 25 de abril y 16 de mayo de 2016.....7

Se levanta la sesión a las 12 horas y 40 minutos.

SRA. GARCÍA NAVARRO (VICEPRESIDENTA):

Damos inicio a la sesión de la Comisión Especial de Pobreza con el siguiente orden del día:

En el punto número uno, elección de presidente de la Comisión.

Esta Presidencia da cuenta del escrito con número 8.838, mediante el que el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Martínez Muñoz, comunica la adscripción de doña María del Rosario Montero Rodríguez a la Comisión Especial sobre Pobreza y Exclusión Social, en sustitución de Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, que ocupaba el cargo de presidente de la Comisión.

Asimismo, la Presidencia da cuenta del escrito con número 11.968, presentado por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, en el que comunica la sustitución de doña Elena Ruiz Valderas por doña Inmaculada González Romero, como miembro de la Comisión.

Queda por tanto vacante el cargo de presidente de la Comisión y procede, consecuentemente, su provisión, que se efectuará, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de la Cámara, a propuesta del grupo parlamentario al que perteneciera el diputado que la provocó.

A tal efecto, esta Presidencia da cuenta asimismo de que el Grupo Parlamentario Popular ha propuesto a doña Inmaculada González Romero para ocupar el cargo de presidenta de la misma. Al tratarse de nombramientos, de conformidad con el artículo 108.1.d) del Reglamento de la Cámara, la votación se realizará mediante el sistema de papeletas. Cada diputado escribirá en la papeleta el nombre del candidato propuesto o dejará la misma en blanco, siendo esta depositada en la urna colocada al efecto.

Por el secretario de la Comisión se va a proceder a realizar el correspondiente llamamiento.

Señor secretario.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ (SECRETARIO):

Gracias, presidenta. Buenos días.

¿Todo el mundo tiene papeletas? Pues procedemos a la votación.

Doña Consuelo Cano Hernández.

Doña María Ángeles García Navarro.

Doña Inmaculada González Romero.

Don Víctor Martínez Muñoz.

Don Juan José Molina Gallardo.

Doña María del Rosario Montero Rodríguez.

Don Jesús Navarro Jiménez.

Don José Soria García.

Doña Yolanda Fernández.

Concluida la votación, se procede al escrutinio.

Votos emitidos, nueve. Votos a favor de doña Inmaculada González Romero, cinco. Votos en blanco, cuatro. Votos nulos, cero. Por lo que resulta elegida y proclamada presidenta de la Comisión Especial sobre Pobreza y Exclusión Social doña Inmaculada González Romero.

Se ruega a doña Inmaculada que tome posesión.

SRA. GARCÍA NAVARRO (VICEPRESIDENTA):

Una vez elegida presidenta de esta Comisión doña Inmaculada González Romero, le pido que se incorpore a la Mesa.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

En primer lugar, agradecer que me hayan votado para presidir esta Comisión y espero estar a la altura de las circunstancias.

Dicho esto, pasamos al punto número dos del orden del día, que es la [ordenación de trabajos](#). Aunque en realidad los trabajos están ya ordenados, yo creo que sería ya proponer un calendario de comparecencias.

Abrimos turno de intervención de los portavoces para que se posicionen, aunque creo recordar que había ya tres comparecencias y tendríamos que establecer el orden. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Cano.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta.

Sí, efectivamente, teníamos ya en las distintas actas trabajos ordenados, pero me gustaría preguntar si hemos recibido en esta Comisión determinados documentos que en su día pedimos de distintas consejerías. Concretamente, en el acta del día 30 de septiembre teníamos distintos acuerdos. Uno, dirigirnos a la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades para pedir los datos que obraban en la Consejería que dirigía sobre la situación real de la pobreza en Murcia. Me gustaría que esta Comisión se interesara, porque no me consta que hayamos tenido la respuesta. Si es así, bien, y si no reiterar la petición.

Y también había un segundo punto pendiente, porque los demás sí que están ya vistos, al consejero de Hacienda y Administración Pública, información sobre las partidas presupuestarias que se destinarían a paliar la pobreza para la Región en 2016 desde su Consejería.

Esas dos solicitudes de información desde esta Comisión siguen pendientes a efectos de nuestro conocimiento.

Y, por otra parte, también me gustaría solicitar que se convoque o que fijemos entre todos la periodicidad de convocatoria de esta Comisión, que es cierto que se ha reunido pocas veces en lo que llevamos de legislatura, y debe servir para algo más que para ordenar trabajos o ir más poquito a poco. En ese sentido, que todos establezcamos una periodicidad. Propongo tres semanas, pero podemos discutirlo.

Es cierto que estaban ordenadas tres comparecencias. Una era de la directora general de Familia, creo recordar, otra del Colegio de Trabajo Social, de Trabajadores Sociales, y otra, tercera, del presidente de la Federación de Municipios. Me gustaría incluir una nueva petición para el presidente de la EAPN, que vino a comparecer en la primera de las que tuvimos el 17 de noviembre de 2015, para que nos dé una nueva actualización de cómo van todos los trabajos y de cómo se han seguido las distintas cuestiones que llevaban en marcha.

En cuanto al orden de las peticiones que tenemos de comparecencia, volvemos a reiterar lo mismo que dijimos en el momento que lo decidimos, nos da igual el que se establezca. ¿De acuerdo? Ningún problema.

Gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Podemos, la señora García.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Gracias, señora presidenta.

Coincido con la intervención que ha hecho la señora Cano. A esta Comisión, dadas las circunstancias por las que atraviesan muchísimas personas en esta región, creo que hay que darle la importancia que tiene, y se debería de ordenar de manera más planificada, viendo con qué periodicidad nos podemos reunir. Y más allá de recibir meros informes o hacer declaraciones, debería de ser realmente una comisión de trabajo, en la que se hagan propuestas, que salgan de aquí propuestas que se traduzcan en políticas que de verdad los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Región puedan ver su mejora en el día a día.

Como ya se ha dicho, están pendientes de recibirse datos que se solicitaron a la consejera de Familia e Igualdad sobre la situación real de la pobreza en la Región, aún no hemos recibido nada. También estaba pendiente recibir información sobre las partidas presupuestarias que se destinaron para paliar la pobreza en el año 2016, al consejero de Hacienda y Administración Pública. Y teníamos pendiente también, que ya se aprobó en la comisión que se celebró el 16 de mayo de 2016, la comparecencia, por este orden aparece en esa acta, de representantes del Colegio Profesional de Trabajo Social, presidente de la Federación de Municipios de la Región de Murcia y la Directora General de Familia y Política Social. Entiendo que esto es lo que tenemos que ordenar en este momento.

Adecuada es también la propuesta que hace la señora Cano. Y yo también pido que a estas comparecencias se sume la del consejero de Hacienda y Administración Pública, para informar sobre la planificación de los recursos humanos que se han destinado dentro de la Administración autonómica para poder garantizar la puesta en marcha de la Ley de Procedimientos de Emergencia Ciudadana, así como la dotación que se ha destinado para este ejercicio 2017 en los presupuestos a tal fin.

Creemos que por la situación que están atravesando numerosas familias y personas en nuestra región, con una tasa de pobreza o de exclusión en torno a un 35% y un 40%, no pueden hacerle frente a necesidades vitales básicas y es necesario que no se demore el poder recibir determinadas ayudas, subvenciones, prestaciones..., solo por procedimientos administrativos. Entonces, solicito que pueda comparecer en esta Comisión el consejero de Hacienda y Administración Pública de nuestra región para, como he dicho, nos diga qué recursos ha destinado para esta Ley de Emergencia Ciudadana.

Nada más. Gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, el señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, presidenta.

Nosotros, en cuanto a las comparecencias, creo que el orden que se ha dicho ahora mismo, el de los trabajadores sociales, la Federación de Municipios y la directora general de Familia, es el que se debería seguir, porque si conocemos las necesidades de los trabajadores es más fácil que podamos reclamarles a los dirigentes políticos los problemas que nos traigan estos.

Y en cuanto a la periodicidad de las reuniones nosotros proponemos una vez cada cuatro semanas, una vez al mes.

Gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Sí, muy breve.

Señora presidenta, lo primero felicitarla por su reciente nombramiento. Coincidimos en la necesidad de establecer una periodicidad. Nos parece bien la propuesta que realiza Ciudadanos, de que esta comisión se reúna una vez al mes, dado el volumen de trabajo del resto de comisiones y la dificultad para poder encajarla en el ordenamiento semanal, porque como todas están estableciendo esa periodicidad van a quedar pocos huecos libres. Yo creo que una vez al mes siempre será más fácil.

Y respecto al orden de los comparecientes, no tenemos ningún problema en que se establezca el que se estime oportuno, dando prioridad a lo que se decida en conjunto. No hay ningún problema en que vengan todas las personas. Lo que no sé yo es si es necesario posponer esa decisión de traer una lista de comparecientes, si queremos ampliarla, para la próxima reunión, aunque se pudiese ordenar alguna de las tres comparecencias que creo que hay todavía pendientes. Que se ordene ya la primera de ellas y también, si queremos ampliarlas, pues que el primer punto del orden del día de la siguiente Comisión de Pobreza sea el de incorporar a esas nuevas personas que estimemos oportuno que tienen que comparecer.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Tras escuchar la propuesta de los diferentes portavoces, llegamos a la conclusión de que el primer colectivo en comparecer en esta comisión será el Colegio de Trabajadores Sociales, después la Federación de Municipios, le seguirá la directora general de Familia, el consejero de Hacienda y el presidente de la EAPN.

Establecemos que la siguiente reunión será el 20 de marzo, con la comparecencia del Colegio de Trabajadores Sociales, y si no pudieran asistir a esta comisión, seguiríamos con el resto de la lista que tenemos.

Y en la siguiente reunión podríamos traer los diferentes portavoces un listado de personas, asociaciones, colectivos que entendamos que tienen que venir a comparecer a esta comisión, con el objetivo de programar el siguiente semestre.

Respecto a la solicitud de información que ha dicho tanto la portavoz de PSOE como la de Podemos, la solicitud de la consejera de Familia e Igualdad y el consejero de Desarrollo Económico, está ya en la casa y parece que se ha enviado ya a los diferentes grupos parlamentarios. Tienen fecha de julio, en el caso de la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. De todas formas, si no la tienen sus grupos, tocó en mitad del verano, está en la casa la respuesta de la información que se le pidió tanto a la consejera de Familia como al consejero de Desarrollo Económico.

Tiene la palabra la portavoz de Podemos.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Cierto es que cuando se solicitó información a la consejera en este sentido remitió una información, pero una información en la que solamente se ponían los enlaces a la página web de la Consejería para poder obtener esta información. Creemos que no es suficiente facilitarnos los enlaces a la página web, no toda la información que necesitamos para poder realizar nuestro trabajo está en la página web. Por eso solicitamos que se remita una información real y bien documentada de cómo está la pobreza en nuestra región, que imagino que se tendrá que obtener a través de la Dirección General de Estadística, tendrá que ser con información de la propia

Consejería de Hacienda... Por eso solicitamos... reiteramos que sea una documentación completa.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Después de escuchar a la portavoz de Podemos, entendemos que lo más adecuado sería volver a solicitar la información a la Consejería para que sea una información más completa, y lo solicitamos como acuerdo de la Comisión. Estamos todos de acuerdo, ¿no?

Bueno, pues pasamos al tercer punto, que es la [aprobación de las actas de sesiones anteriores](#). Y están todas, la 1, 2, 3, 4, 5, 6, del 11 y 30 de septiembre y 17 de noviembre de 2015, y de 12 y 25 de abril y 16 de mayo de 2016.

Votos a favor.

Tiene la palabra la señora Cano.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta.

Es solamente a efectos de la corrección de mi segundo apellido, que en el acta con fecha de día 25 de abril de 2016, en vez de Hernández pone Fernández, pero también una llamada desde aquí a los diarios de sesiones, donde me he encontrado con diferentes apellidos, Cano González, Cano Molina y ahora Cano Fernández, que es Cano Hernández, y solamente hacer esa salvedad.

Muchísimas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Cano.

Entendemos que los servicios jurídicos han tomado nota.

Bueno, pasamos a la aprobación de esas actas. Votos a favor. Se aprueban por unanimidad.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.